BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-19162
Fecha: 2021-04-26 09:59 **Proceso No.**: 754154
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: edna milena quintero hurtado
Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos
Clase Doc: Salida **Tip Doc:** Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor (a)
EDNA MILENA QUINTERO HURTADO
Dirección: Transversal 51 # 71- 61 Sur Ciudad Bolívar - Sierra Morena
Teléfono: 3103845269
Entidad Financiera

Asunto: Respuesta a solicitud No.1-2021-13392

Respetados señores:

En atención a su solicitud, la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT informa que EDNA MILENA QUINTERO HURTADO con C.C.53067071 no es beneficiario (a) del aporte distrital que asigna la SDHT.

En consideración a lo anterior, esta Secretaría autoriza a EDNA MILENA QUINTERO HURTADO a realizar la movilización de los recursos que se encuentran depositados en la Cuenta de Ahorro Programado.

Cabe aclarar que esta movilización se autoriza única y exclusivamente para los recursos depositados por el hogar. Respecto a los recursos consignados por la Caja de Vivienda Popular – CVP – correspondiente al Valor Único de Reconocimiento – VUR, deberá acercarse a la Caja de Vivienda Popular ubicada en la Carrera 13 No. 54 – 13, para solicitar el trámite correspondiente.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le informa que todos los trámites son gratuitos, por lo que no necesita de intermediarios o tramitadores. Cualquier información adicional acerca del presente documento, puede comunicarse con nuestra línea PBX 3581600 Extensión 3001.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Luis Uriel Rojas Pinzón – Profesional Subdirección de Recursos Públicos

Revisó: Martha Patricia Tovar González – Contratista Subdirección de Recursos Públicos